

FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL 2020

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), con base en el Fondo Estatal de Desarrollo Cultural Municipal (FEDCM), con la finalidad de fomentar el desarrollo cultural en los municipios de Nuevo León, a través de los Consejos Ciudadanos de Cultura instituidos en cada municipio anexo al programa, convocan a creadores, artistas, artesanos, grupos artísticos, promotores culturales y ciudadanos en general interesados en la promoción y desarrollo de la cultura de las comunidades de los municipios de Nuevo León; para participar en el FEDCM con propuestas de trabajo cuya finalidad sea difundir, animar y formar a las culturas locales a través de acciones orientadas al desarrollo cultural de los municipios del estado.

Se otorgarán estímulos económicos de hasta \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por municipio, a proyectos orientados a fortalecer procesos culturales en torno a uno de los siguientes campos y temas de la cultura municipal:

- I. Difusión y animación cultural**
 - a. Realización de jornadas de actividades culturales y artísticas (ciclos, foros, conferencias, muestras).
 - b. Apoyo a programas sistemáticos de animación cultural en espacios cerrados o espacios públicos, de acuerdo a las condiciones sanitarias indicadas al momento en que se vaya a llevar a cabo la actividad.
 - c. Apoyo a presentaciones itinerantes de artistas y grupos de Nuevo León en el municipio.
 - d. Apoyo a intercambios de artistas y grupos del municipio en el estado o fuera de él.
 - e. Apoyo a proyectos culturales de grupos o colectivos artísticos locales.
- II. Talleres y cursos de iniciación, formación y actualización artística**
 - a. Realización de talleres de iniciación y formación artística (danza, teatro, música, pintura, fotografía, etc.) dirigidos a la población municipal, a grupos vulnerables y/o específicos.
 - b. Realización de talleres de formación y actualización artística para instructores, maestros de casas de cultura, centros culturales, centros o escuelas artísticas municipales.
 - c. Organización de conferencias, seminarios y residencias de formación artística.
- III. Fomento al libro y la lectura**
 - a. Apoyo a la gestión para la adquisición de acervos bibliográficos de bibliotecas municipales y comunitarias, así como círculos o salas de lectura.
 - b. Formación de coordinadores de círculos o salas de lectura y promotores de la lectura en barrios de la ciudad, comunidades rurales o bibliotecas públicas.
 - c. Apoyo para la realización de ferias del libro en el municipio.
- IV. Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural**
 - a. Desarrollo de actividades comunitarias de registro, investigación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible.
 - b. Recuperación y difusión de la crónica, la microhistoria e historia regional.

BASES

1. Los solicitantes deberán ser mexicanos mayores de edad. Su residencia deberá ser habitual y constante de al menos los últimos tres (3) años inmediatos anteriores a la fecha de emisión de esta convocatoria en el estado de Nuevo León.
2. Cada participante podrá concursar con un proyecto ya sea de forma individual o colectiva, debiendo elegir un campo temático. Para el caso de proyectos colectivos, se deberá establecer un representante quién será el responsable del proyecto ante CONARTE. Cada proyecto deberá desarrollarse en el municipio en el que fue presentado, y solo podrá recibir un apoyo por año.
3. Los proyectos deberán ser planteados con una duración mínima de tres (3) meses y máxima de cinco (5) meses, dentro del periodo que abarca del 01 de agosto al 15 de diciembre de 2020; de manera que sus objetivos, metas y actividades sean viables para ser realizadas **considerando las circunstancias que pudieran derivarse de la contingencia sanitaria.**
4. Ningún miembro, empleado por cualquier régimen de prestación de servicios, con proyectos calendarizados que cuenten con contrato vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria, o funcionario de CONARTE o de las Administraciones Municipales o Federales, o miembros de los Consejos Ciudadanos de Cultura Municipales, podrán participar en esta convocatoria.
5. No podrán presentar solicitud quienes hayan sido beneficiados con algún tipo de apoyo para el mismo proyecto; o hayan incumplido algún compromiso o convenio; o quienes gocen actualmente de algún apoyo por convocatoria de CONARTE.
6. Los titulares de los proyectos seleccionados se comprometen a entregar informes periódicos por escrito de actividades y gastos a los Consejos Ciudadanos de Cultura Municipal, en los que demuestren el cumplimiento puntual de su calendario de trabajo y ejercicio de los recursos. De incumplir con lo anterior, CONARTE se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente la entrega de los estímulos y gestionar la reintegración inmediata del recurso otorgado. Al finalizar el proyecto, los titulares deberán presentar un informe general final de actividades por escrito, acompañado de los materiales que justifiquen el apoyo recibido y demuestren el resultado de su trabajo hasta la total conclusión del proyecto.
7. Los titulares de los proyectos seleccionados se comprometen a cursar una capacitación, que les brindará herramientas teórico-prácticas que mejoren y potencien los alcances e impacto de sus iniciativas. Se notificará con oportunidad cuándo, dónde y cómo se llevarán a cabo las capacitaciones. De incumplir con ellas, CONARTE se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente la entrega de los estímulos y gestionar la reintegración inmediata del recurso otorgado. En caso de que las capacitaciones sean virtuales, los titulares de cultura deberán de proporcionar los medios necesarios para que se lleven a cabo.



8. No se podrán cubrir gastos retroactivos de actividades ya realizadas antes de la fecha de emisión de la presente convocatoria, por lo que no será válida la comprobación de gastos efectuados por los ganadores de los proyectos que sean realizados antes de la fecha de firma de los convenios de apoyo.
9. Los titulares de los proyectos se comprometen a otorgar los créditos correspondientes en los materiales de difusión, así como a usar los logotipos institucionales que establezca CONARTE y el Consejo Ciudadano de Cultura Municipal.
10. Los interesados deberán presentar su iniciativa mediante el formato "Ficha de Registro de Proyecto", mismo que pueden descargar en la página de CONARTE: www.conarte.org.mx, o solicitarla al Consejo Ciudadano de Cultura del municipio donde se desarrollará su proyecto. Se anexa listado con municipios participantes y datos de contacto de Consejeros Ciudadanos de Cultura.
11. Las propuestas deberán enviarse vía correo electrónico al Consejo Ciudadano de Cultura del municipio, quien le confirmará al interesado por esa misma vía la recepción del proyecto. En caso de no haber confirmación por escrito vía correo electrónico, su proyecto no podrá ser considerado como "recibido".
12. Los Consejeros Ciudadanos de Cultura de cada municipio adherido al FEDCM son los facultados para: recibir, confirmar y proponer ajustes a las fichas de registro de los proyectos para su municipio; establecer contacto de seguimiento a las propuestas de los interesados, y pre-seleccionar aquellas que se ajusten a las necesidades culturales de sus municipios.
13. Los proyectos recibidos serán revisados y pre seleccionados por el Consejo Ciudadano de Cultura y la dictaminación de los proyectos quedará a cargo de la Comisión Estatal de Consejos Ciudadanos. El fallo emitido tendrá el carácter de inapelable e irrevocable.
14. Los recursos no podrán utilizarse ni para compra o renta de locales, salones o inmuebles, ni equipo de cómputo e insumos de oficina. Los recursos deberán aplicarse exclusivamente al desarrollo de actividades de la propuesta autorizada.
15. Los proyectos ganadores recibirán el apoyo obtenido mediante una transferencia bancaria, por ello es indispensable que el titular del proyecto cuente con una cuenta bancaria a su nombre.
16. La fecha límite para el registro de las solicitudes será el día **12 de junio de 2020** a las 14:00 horas. Los resultados se publicarán a partir del día **29 de junio de 2020** en la página electrónica: www.conarte.org.mx.
17. Una vez aprobada la propuesta, todo cambio en las actividades o en el uso del recurso deberá ser solicitado previamente por escrito por el responsable, exponiendo las causas del cambio. Estas modificaciones sólo podrán realizarse con autorización escrita del Consejo Ciudadano de Cultura del municipio donde se llevará a cabo el proyecto.
18. Las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por La Comisión Estatal de Consejos Ciudadanos. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable e irrevocable.
19. La recepción de los proyectos no asegura la participación en la presente convocatoria. Cualquier solicitud que no cumpla con las BASES y la DOCUMENTACIÓN, quedará automáticamente descalificada con carácter de irrevocable.
20. La participación en la presente convocatoria, implica la aceptación total de las bases en todas sus partes.

DOCUMENTACIÓN:

1. Ficha de registro de proyecto.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Copia de identificación con fotografía (credencial de elector actualizada o pasaporte vigente).
4. Comprobantes de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
5. Currículum del solicitante y del grupo o equipo de trabajo en caso de proyectos colectivos.
6. Carta de confirmación del espacio municipal en donde se realizará la actividad propuesta.

Monterrey, N. L. a 13 de mayo de 2020.

Listado de contactos de Consejos Ciudadanos de Cultura Municipales que estarán recibiendo las propuestas de proyecto:

ABASOLO

Contacto: César Vega Escobedo
Teléfono: 81-2357-9992
Correo electrónico: cesarvegaescobedo21@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h

AGUALEGUAS

Contacto: Marcela Vela Lartundo
Teléfono: 89-2991-0601 y 89-2991-0531
Correo electrónico: difmunicipalagualeguas@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h

ALLENDE

Contacto: Mónica Fernández Salazar
Teléfono: 82-6136-9017
Correo electrónico: monica.fdz.s@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h

ARAMBERRI

Contacto: Dagoberto Enríquez Rodríguez
Teléfono: 82-6213-2000 y 82-6129-9795
Correo electrónico: dagoenriquezrdz@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00 h

BUSTAMANTE

Contacto: Ma. del Rosario Limón García
Teléfono: 82-4100-1557
Correo electrónico: ligrosy@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 h

CADEREYTA

Contacto: Roberto Lozano Méndez
Teléfono: 82-8284-5103 y 81-1778-2580
Correo electrónico: robertolozano@cadereyta.gob.mx
Horario de atención: lunes a viernes 08:00 a 16:00 h

CERRALVO

Contacto: Judith Magro Martínez
Teléfono: 89-2100-1090 y 89-2975-2004
Correo electrónico: judith.magro@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

CHINA

Contacto: María Antonia Hernández Garza
Teléfono: 82-3232-0045 y 81-1572-9782
Correo electrónico: educacionchinanl@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 14:30 h

CIÉNEGA DE FLORES

Contacto: Ignacio Ayala Chávez
Teléfono: 82-5238-0976 y 81-1486-4964
Correo electrónico: ignacioachz@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 18:00 h



Nuevo León
Siempre Ascendiendo



conarte.org.mx



DOCTOR ARROYO

Contacto: Sanjuana Deyanira Badillo Cázares
Teléfono: 48-8111-5936
Correo electrónico: juani_badillo@outlook.com
Horario de atención: lunes a viernes de 13:00 a 18:00 h

DOCTOR COSS

Contacto: Juan Enrique Cantú Cantú
Teléfono: 82-3234-0714
Correo electrónico: secretariodrcoss@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 h

DOCTOR GONZÁLEZ

Contacto: María Guadalupe Hernández Molina
Teléfono: 81-2911-3239
Correo: drgzzdesarrollosocial2018.2021@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 h

EL CARMEN

Contacto: Patricia Alonso Cisneros
Teléfono: 81-1325-7107
Correo electrónico: patty_aloncis@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h

GALEANA

Contacto: Roberto Carlos Zárate Bazaldúa
Teléfono: 82-1141-0757
Correo electrónico: rczarate79@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 13:00 h

GENERAL BRAVO

Contacto: Guillermina Cantú Garza
Teléfono: 82-3102-3089
Correo electrónico: chacha-60@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 13:00 h

GENERAL TERÁN

Contacto: Ma. Hermelinda Castilla Salazar
Teléfono: 82-6267-1531
Correo electrónico: cultura_teran2018-2021@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 h

GENERAL TREVIÑO

Contacto: Juan Luis Luna Mendoza
Teléfono: 89-2104-6357
Correo electrónico: municipio023trevino@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h

GENERAL ZARAGOZA

Contacto: Melva Pérez de la Fuente
Teléfono: 82-6265-4895
Correo electrónico: melva_771@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 h

GENERAL ZUAZUA

Contacto: Miriam García Rodríguez
Teléfono: 82-4257-0318 ext.124
Correo electrónico: millan_13_91@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 h

HIDALGO

Contacto: Cynthia del Carmen Garza Elizondo
Teléfono: 81-1225-3804 y 82-9286-1626
Correo electrónico: cynthiagarzae@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 h

HIGUERAS

Contacto: Valeria Rodríguez
Teléfono: 81-2210-1588
Correo electrónico: vale_fts123@hotmail.com y cultura@higuerasnl.gob.mx
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

HUALAHUISES

Contacto: Margarita López Álvarez
Teléfono: 82-1218-0042 y 82-1142-2848
Correo electrónico: mague_lopez@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

ITURBIDE

Contacto: Araceli Carreón Rodríguez
Teléfono: 82-1211-1778
Correo electrónico: eduyculiturbide18.21@gmail.com
Horario: lunes a viernes de 09:00 h a 17:00 h

LAMPAZOS DE NARANJO

Contacto: Nidia Antonia Coss Lozano
Teléfono: 86-7161-9770
Correo electrónico: ed.cultura.lampazos@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

LINARES

Contacto: Ricardo García Lumbreras
Teléfono: 82-1118-5512
Correo electrónico: rgarcialumbreras@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 h

LOS ALDAMAS

Contacto: Martha Elena Méndez Orozco
Teléfono: 81-1042-4014
Correo electrónico: aristidi1219@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 14:00 a 18:00 h

LOS HERRERAS

Contacto: Tania Nathali Salinas Escamilla
Teléfono: 81-1381-6234
Correo electrónico: educultura1821@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 18:00 h

LOS RAMONES

Contacto: Erika Marlen Ochoa Rodríguez
Teléfono: 82-3231-0100
Correo electrónico: erikamarlen_8@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h

MARÍN

Contacto: Maricela Robledo González
Teléfono: 82-5248-0024 ext. 115 y 81-2053-3274
Correo electrónico: culturamarin18-21@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 h

MELCHOR OCAMPO

Contacto: Dulce Lizethe Horta Reyna
Teléfono: 89-2100-6646
Correo electrónico: Conarte_dulce@outlook.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 h

MIER Y NORIEGA

Contacto: Norma Ruth Ríos Reyes
Teléfono: 81-8260-5760
Correo electrónico: norma_640510@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

MINA

Contacto: Rolando Muñíz Hipólito
Teléfono: 81-1795-4205
Correo electrónico: rolandohipolito19@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 h

MONTEMORELOS

Contacto: Víctor Zaragoza Hernández
Teléfono: 82-6151-6491
Correo electrónico: direcciondeeducaciondsh@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 h

PARÁS

Contacto: Lic. Maria Elma Luna Garza
Teléfono: 89-2100-5610
Correo electrónico: m.el.g@hotmail.com
Horario: Disponible a cualquier hora.

PESQUERÍA

Contacto: Profa. Rosa Linda Edith Hernández Morales
Teléfono: 81-8022-0257
Correo electrónico: saludpesqueria@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 h



RAYONES

Contacto: Hernán Farías Gómez
Teléfono: 81-8253-0289
Correo electrónico: hernan.farias49@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 h

SABINAS HIDALGO

Contacto: Lic. Martha Eugenia Salazar González
Teléfono: 82-4102-4331
Correo: ecemareugenia@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 h

SALINAS VICTORIA

Contacto: Arnulfo Botello Garza
Teléfono: 81-1802-1023
Correo electrónico: botellogza@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 13:00 h y 14:00 a 18:00 h

SANTIAGO

Contacto: Jesús Joel Alanís Medina
Teléfono: 81-1653-8856
Correo electrónico: jjam948@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 h

VALLECILLO

Contacto: Juana Esthela Díaz González
Teléfono: 82-4126-1125
Correo electrónico: vallecillo1821@outlook.es
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 h

VILLALDAMA

Contacto: Guadalupe Alejandro Mendoza
Teléfono: 82-9101-7377
Correo electrónico: alejandro_806@hotmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la ley competente.



Nuevo León
Siempre Ascendiendo



conarte.org.mx



conarte nuevo león